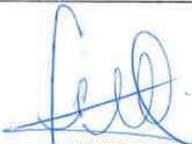


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
	FECHA ENTREGA INFORME		28 FEB 2025
NOMBRE DEL CONTRATADO (A):	Francisca Sofía Oñate Parra		
CARGO	Profesional de Apoyo Equipo Previene – Prevención Selectiva/ Indicada.		
DEPENDENCIA	DIDECO	UNIDAD	SENDA PREVIENE
Nº DECRETO	373	FECHA DECRETO	19 de febrero 2025
ID DOC CONTRATO	1976475		
MES A PAGAR	FEBRERO 2025		
BOLETA Nº	28	FECHA BOLETA	28 de febrero del 2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
1.- Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio- EJB) y otros datos de relevancia local.	<p style="text-align: center;">Periodo de 01 al 28 de febrero del 2025</p> <p>Lunes a jueves 08:30 - 17:30 hrs viernes 08:30 -16:30 hrs</p>		Utilizar herramientas de SENDA: Índice de Focalización Comunal y Encuesta EJB. Capacitar a los equipos educativos en el uso e interpretación de herramientas de diagnóstico. Promover un enfoque multidisciplinario en el análisis y toma de decisiones. Fomentar la participación de la comunidad educativa, autoridades locales y organizaciones sociales. Establecer indicadores locales de riesgo y protección adaptados a la realidad del establecimiento. Realizar un seguimiento continuo de los datos recolectados para ajustar las intervenciones. Diseñar programas de prevención e intervención selectiva e indicada basados en los diagnósticos obtenidos.
2.- Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.			Planificación preliminar de intervenciones en los establecimientos Prepara2 año 2025. Diseño de calendarios que permitan el cumplimiento de los plazos y respuestas de los establecimientos educacionales Reuniones de Coordinación con duplas Prepara2 PREVIENE de Concepción.
3.- Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental-universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.			Agenda y calendarización de acciones anuales de la oficina Senda Previene. Elaborar estrategias para la Implementación del Continuo Preventivo en EE focalizados de Prevención Universal. Implementar y realizar acciones de coordinación para el componente de Prevención Ambiental en los establecimientos. Implementación e instalación de la oferta programática de Prepara2 en los componentes de Selectiva e Indicada en los establecimientos focalizados. Implementar y realizar acciones conjuntas con establecimientos de formación profesional en el ámbito Universal.
4.- Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.			Capacitaciones a docentes, estudiantes y apoderados/as de los distintos establecimientos educacionales. Aplicación de instrumentos diagnóstico a los estudiantes y apoderados/as para el proceso de intervención de los Componentes de Selectiva e Indicada.
5.- Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.			Actualización del mapa de oportunidades existente de la red de la comuna de Concepción. Mantener y/o crear vinculación con distintos actores de la red local manteniendo claridad de los procesos que cada institución realiza para una adecuada respuesta durante el año. Conocer las redes de apoyo y sus requisitos de postulación y referencia.
6.- Mantener actualizado: los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto			Mantenimiento de información actualizada en plataforma SISPREV. Informe de errores de plataforma SISPREV a asesores SENDA y Coordinación.
7.- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE			Reunir antecedentes para posterior envío de informe, respecto al estado de avance del programa Prepara2, tanto a coordinación de SENDA Previene como al SENDA Regional.

<p>8.- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA</p>		<p>Participación en inducciones SENDA Regional. Estudio de materias y cursos de capacitación para realización de intervenciones individuales y grupales. Realizar cursos de la Academia Senda 2025</p>
<p>9.- Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.</p>		<p>Disponibilidad inmediata a requerimiento de la coordinación para efectos de implementación de oferta preventiva. Atención y derivación en área de tratamiento.</p>
<p>10.- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.</p>		<p>Actualización de redes locales , comunales y regionales</p>
<p>11.- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2024 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA.</p>		<p>Apoyo en actividades municipales, cuando son solicitadas. Atención en elaboración Fuas.</p>

<p style="text-align: center;">  FIRMA PRESTADORA DE SERVICIO FRANC SCA OÑATE PARRA </p>	<p style="text-align: center;">  DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO SINTIA LEYTON AEDO </p>
---	---